

NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Notificación de la Respuesta de la petición identificado con el código N°EXT-QUILLA-19-221654 del señor **RAIMUNDO GONZALEZ BORRERO** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 16 de enero 2020



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Anexo: copia de la Notificación

FECHA DE DESFIJACION: 22 de enero de 2020

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Señor (a)
NOMBRE: **RAIMUNDO GONZALEZ BORRERO**
DIRECCION: Calle 60 N°18-71 Barrio Nueva Esperanza
MUNICIPIO: Barranquilla- Atlántico

QUILLA-19-297592

Barranquilla, diciembre 26 de 2019

SEÑOR
RAIMUNDO GONZALEZ BORRRO
PENSIONADO
CALLE 60 No. 18-67 Barrio Nueva Esperanza
BARRANQUILLA

Asunto: RE: EXT-QUILLA-19-221654

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, me permito reiterar que para **SUSPENDER EL DESCUENTO** por concepto de cuota de libranza, debe aportar el certificado de paz y salvo o en su defecto oficio expedido por la entidad bancaria en este caso BANCO PICHINCHA, donde autoriza no realizar el descuento por cobro externo.

La siguiente es la información de la autorización de la libranza y sus descuentos:

ENTIDAD	No. LIBRANZA	INICIO	VALOR (FUTURO) TOTAL CREDITO	CUOTA	PLAZO	VALOR DESCONTADO	ESTADO	CUOTAS DESCONTADAS	SALDO EN SISTEMA
BANCO PICHINCHA	3271208	1/04/2017	\$ 121.448.736	\$ 1.265.091	96	\$ 28.765.427	ACTIVO	23	\$ 92.683.309
RAIMUNDO GONZALEZ BORRERO CC#7426601							PENDIENTE 73 CUOTAS		

Cabe aclarar que esta libranza no ha sido cancelada en las condiciones autorizadas (cuota-tiempo), y por la disminución en el descuento de la cuota no le exime de la generación de intereses de mora los cuales en nuestro sistema no están calculados, esta información lo entrega la entidad. Debido al descuento de un embargo cooperativo a su mesada pensional, esta obligación no se descontó completa un tiempo determinado, por lo que se le sugiere acercarse a esa entidad a cancelar por ventanilla para normalizar su deuda.

Se adjunta soporte de descuentos por concepto de la libranza.

Atentamente,



CLAUDIA ACEVEDO LEAL
Jefe de Oficina
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Folio: 1
Copia

Proyectó: IMorales




ME942665329CO CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	2 FC - IOS	ADMISSION	27/12/2019
DESTINATARIO	RAIMUNDO GONZALES BORRRO CALLE 60 NO 18-67 BARRANQUILLA QUILLA-19-297592	22 ATLANTICO Aguanche Rangol, Linden800	O.S.	13028948
RECEBIER	X CC	HORA: 1:20p	ORIGEN	PO.BARRANQUILLA
M SERV	ENT DR NE NR DE AP NS RE FM EA		SECTOR	8888
DISERVACION	Apto blanco	FECHA DE GESTION	CODIGO PDSTAL	
diciembre	24 25 26 27 28 29 30 31	28-12-19	PESO 30,66	

INFORME CONCEPTOS LIQUIDADOS POR LIBRANZA

Empleado 7426601 GONZALEZ BORRERO RAYMUNDO
Tipo de nómina: PENSIONADOS EPM

Empresa : 8902007567 BANCO PICHINCHA S.A

No. Documento : 3271208

Fecha : 01/04/2017

Valor Cuota : 1.265.091,00

Año	Mes	Proceso	Valor Concepto
2017	4	NO	1.265.091,00
2017	5	NO	1.265.091,00
2017	6	NO	1.265.091,00
2017	7	NO	1.265.091,00
2017	8	NO	1.265.091,00
2017	9	NO	1.265.091,00
2017	10	NO	1.265.091,00
2017	11	NO	1.265.091,00
2017	12	NO	1.265.091,00
2018	1	NO	1.265.091,00
2018	2	NO	1.265.091,00
2018	3	NO	494.464,00
2018	4	NO	494.464,00
2018	5	NO	494.464,00
2018	6	NO	494.464,00
2018	7	NO	494.464,00
2018	8	NO	494.464,00
2018	9	NO	494.464,00
2018	10	NO	494.464,00
2018	11	NO	494.464,00
2018	12	NO	494.464,00
2019	1	NO	511.333,00
2019	2	NO	511.333,00
2019	3	NO	511.333,00
2019	4	NO	511.333,00
2019	5	NO	511.333,00
2019	6	NO	511.333,00
2019	7	NO	511.333,00
2019	8	NO	1.265.091,00
2019	9	NO	1.265.091,00
2019	10	NO	1.265.091,00
2019	11	NO	1.265.091,00
2019	12	NO	1.265.091,00
Subtotal :			28.765.427,00
Total General :			28.765.427,00